



AYUNTAMIENTO DE
AÑOVER DE TAJO

ANEXO IV. SOLICITUD DEL INTERESADO

DATOS DEL INTERESADO

Nombre y apellidos	NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Notificación electrónica*	Notificación postal
Dirección	
Código Postal	
Municipio	
Provincia	
Teléfono	
Correo electrónico	

*Conforme al art. 14 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.



AYUNTAMIENTO DE
AÑOVER DE TAJO

OBJETO DE LA SOLICITUD

Participar en las pruebas selectivas para la provisión en propiedad la plaza de Escala Básica, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Añover de Tajo por turno libre y mediante oposición.

EXPONE

Que vista la convocatoria anunciada en el boletín del Diario Oficial de la Comunidad de Castilla La Mancha, de fecha 3 de abril de 2019, en relación a la convocatoria para la selección de una plaza de Policía Local, conforme a las bases publicadas en el BOP Toledo número, fecha 7 de febrero de 2020.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Tener nacionalidad española
- Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa
- Cumplir el requisito de estatura mínima exigida, (1,70 cm hombres y 1,60 cm. Mujeres)
- Tener la titulación exigida
- No haber sido separado del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Estar en posesión de los permisos de conducir clase B, A, y A2
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de sus funciones.
- Reunir todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, referidos a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes



AYUNTAMIENTO DE
AÑOVER DE TAJO

Títulos que declara poseer *:

*Publicada la relación definitiva de personas seleccionadas, éstas deberán, en el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación, acreditar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con el artículo 23.1 del Reglamento General de Ingreso, aprobado por Real Decreto 364/1995, 10 de marzo, en concordancia con el art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PRUEBA VOLUNTARIA DE IDIOMAS (prueba voluntaria)
Inglés
Francés
Alemán
Italiano

Por todo lo cual, **SOLICITO**, que se admita la presente instancia para participar en las pruebas de selección de personal referenciado y declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan.



AYUNTAMIENTO DE
AÑOVER DE TAJO

Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre la protección de datos
He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar de guardar los datos aportados en las instancias y en la documentación que se le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.
Responsable: Ayuntamiento de Añover de Tajo
Finalidad Principal: Tramitación. Gestión de expedientes administrativos y actuaciones derivadas de estos
Legitimación: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento.
Destinatarios: No hay previsión de transferencia a terceros países.
Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la legislación aplicable.

FECHA Y FIRMA
Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.
En _____, a _____ de _____ de 20_____
El solicitante
Fdo.: _____
SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AÑOVER DE TAJO